

APROBACIÓN DE GARANTÍAS**GRUPO ADMINISTRATIVO – ÁREA DE CONTRATACIÓN**
CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LA PÓLIZA NO. 14-46-101021262 ANEXO
No. 3 EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A., EL 10 DE MAYO DE 2018

Que en ejercicio de la facultad delegada mediante el Manual de Contratación del INPEC adoptado y aprobado mediante Resolución No. 003000 del 16 de junio de 2016, proferida por el Director General del INPEC y de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, se procede a la aprobación de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones surgidas del **Contrato No. 017 DE 2018** así:

CONTRATO QUE AMPARA:		Contrato No. 017 DE 2018 del 29 de enero de 2018.	
CONTRATISTA:		RODRIGUEZ AVENDAÑO RUBEN.	
NIT/CC:		80.260.811	
REGISTRO PRESUPUESTAL:		1018 del 29 de enero de 2018	
PÓLIZA CUMPLIMIENTO No.		14-46-101021262 Anexo No 3	
FECHA DE EXPEDICIÓN		10 de mayo de 2018	
ASEGURADORA:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	\$819.475,20	De acuerdo con aclaración realizada en Anexo No 1: 29 de enero de 2018	De acuerdo con aclaración realizada en Anexo No 2: 13 de octubre de 2018
CALIDAD DEL SERVICIO	\$819.475,20	De acuerdo con aclaración realizada en Anexo No 1: 29 de enero de 2018	De acuerdo con aclaración realizada en Anexo No 2: 13 de octubre de 2018

La póliza allegada a esta Dependencia "Anexo No. 3" que acoge el Anexo No 1 y el Anexo No 2, cuenta con las condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica según las prescripciones legales, por lo que es procedente impartirle APROBACIÓN A LA GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO de las obligaciones del mencionado contrato.

Se expide la presente acta, el 10 de mayo de 2018.


OL. PUNO ALBERTO RODRIGUEZ JIMENEZ
Coordinador Grupo Administrativo.

Revisó: Ana Isabel Jimenez Mora - Responsable Grupo de Contratación
Elaboró: Diana Santisteban Suns - Contratación
Fecha de elaboración 10 de mayo de 2018.
Archivo: Escritorio/ Contratación 2018/Formatos